

Jueves, 6 de junio de 2024

Apuntes

La amenaza del ciberataque

El congreso ha analizado también el riesgo de ciberataques que suponen que los hackers obtengan datos confidenciales del historial clínico de los ciudadanos. Los expertos lamentan que desde las administraciones se hacen grandes esfuerzos para la protección de sus sistemas contra intrusiones externas, pero en la mayoría de las ocasiones el riesgo lo están generando particulares que conectan con sus dispositivos a esas aplicaciones y sin que éstos tengan la protección adecuada.

A través de estas aplicaciones, los ciudadanos tienen acceso a todas sus citas médicas pendientes, así como a los tratamientos médicos que están recibiendo. Una información sensible que puede quedar a disposición de los hackers.

Por este motivo, los expertos inciden en que todos esos cuidados para evitar esas intrusiones de los ciberataques lleguen también a los particulares. ■

dicina 5P (personalizada, predictiva, preventiva, participativa y poblacional), está avanzando rápidamente, requiriendo que los sistemas de salud se adapten y evalúen qué aspectos deben ser trasladados a la práctica clínica», aseguró.

Manipulación genética

Sin embargo, Carracedo alertó sobre los riesgos potenciales de estas tecnologías. Entre ellos, uno de los más conocidos y que causó en su día un gran escándalo, como es el caso de las gemelas chinas a las que se les modificó un gen para hacerlas inmunes al virus del sida, «una práctica eugenésica muy reproblema». Además, el catedrático expresó su preocupación por la genética dirigida al consumidor sin estándares médicos y éticos adecuados. «Es crucial que las pruebas genéticas mantengan calidad y autoridad clínica», insistió. Entre estas prácticas cuestionables se encuentran las pruebas genéticas para la selección de rasgos o la predisposición a determinadas enfermedades.

En cuanto a la inteligencia artificial, el especialista resaltó sus peligros, especialmente en el ámbito de la genómica, donde «es fundamental mantener una vigilancia constante».

A juicio de Carracedo, para el que la Medicina forense es una especialidad, las bases de datos forenses en España están bien reguladas, pero «siempre existe el riesgo de que grupos o países intenten crear bases de datos de toda la población, lo cual podría afectar a la privacidad y seguridad, especialmente en regímenes no democráticos». El uso ético de la inteligencia artificial está siendo una de las principales fuentes de debate con las nuevas tecnologías.

Las nuevas herramientas abren nuevas vías para tratar el cáncer y enfermedades raras

En este sentido, consideró que la regulación adecuada es crucial, destacando el Reglamento Europeo de inteligencia artificial, recientemente aprobado, así como la propuesta del Parlamento de la ley del espacio de datos europeo como avances significativos. El catedrático también destacó que se ha implementado un nuevo catálogo de servicios de genética y genómica en el sistema nacional de salud. «Este catálogo está bien estructurado y amplio, facilitando la organización de grandes proyectos nacionales e internacionales de datos genómicos», dijo. ■



De izquierda a derecha, Irene Agea, Montserrat Angulo y María Pilar González.

Personal sanitario reclama seguridad jurídica y una ley clara sobre la atención al parto

Las matronas consideran que la realidad de los hospitales no justifica las condenas a España por violencia obstétrica

J.A. MARTÍNEZ

España ha acumulado en los últimos años varias condenas por la llamada «violencia obstétrica», que se refiere a las prácticas y conductas realizadas por profesionales de la salud durante el embarazo o el parto. Tanto de Naciones Unidas como por el Tribunal de Justicia Europeo. Una situación que está generando descontento entre el personal sanitario porque consideran que dan una imagen que no se corresponde con lo que cada día ocurre en los centros hospitalarios. «Necesitamos una legislación que dé seguridad jurídica a los profesionales», señaló María Pilar González Rey, abogada del Hospital Clínic de Barcelona en el marco del Congreso de Derecho y Salud, en una mesa redonda que moderaba Montserrat Angulo, matrona y presidente del colegio de Enfermería de Alicante.

La violencia obstétrica está considerada como una forma de violencia contra las mujeres. Incisiones sin consentimiento, intervenciones dolorosas sin anestésicos, el uso de instrumentos invasivos sin necesidad, el separar a la madre de su bebé recién nacido o el trato paternalista y a veces hasta humillante para las mujeres...

son algunas de las prácticas que se consideran parte de estas violencias. En el año 2021, el Ministerio de Igualdad lanzó una propuesta de modificación de la ley de salud sexual y reproductiva que incluía la definición de violencia obstétrica y la creación de un registro de casos, aunque no salió aprobada. La única comunidad en España en abordar la problemática ha sido Cataluña dentro del articulado de una ley de igualdad.

El personal sanitario considera que se hacen numerosos es-

Los profesionales lamentan que algunas pacientes hacen más caso a las «influencers»

fuerzos para mejorar la atención en el parto. «Tenemos encuestas de atención al paciente, en el que un 98 % de las parturientas aseguran haber quedado muy satisfechas con la atención que se ha recibido», señaló Magdalena Molina, ginecóloga de Murcia, destacando que la situación había cambiado en los últimos años, donde hay grandes esfuerzos por parte de los profesionales para que el parto sea una experiencia positiva. En este sentido, destacó la implantación de simulaciones

clínicas con muñecos para que el personal esté lo mejor preparado posible a la hora de intervenir en un parto.

Judicialización

«No hay evidencias de que esta violencia exista en España», planteó, por este motivo se remitió a casos en los que no hay otra alternativa que recurrir a determinadas actuaciones en un caso de urgencia. En este sentido destacó que no se estaba creando un buen ambiente y se preguntó si no se estaba judicializando demasiado la atención al parto.

Sin embargo, el personal sanitario advierte de que es necesario informar a la madre de la posibilidad de que el parto no sea lo que se esperaba, incidió Irene Agea, matrona del área de gestión Nordeste de Jaén en el Servicio Andaluz de Salud. En este sentido, señaló que uno de los problemas a los que se enfrentan como matronas es que en demasiadas ocasiones se encuentran con que sus pacientes hacen más caso a lo que le dicen determinadas influencers en las redes sociales que a los propios profesionales.

Es en este marco, con una norma clara con lo que se podrían generar un campo de seguridad jurídica para los profesionales, que saben qué pueden y qué no pueden hacer. ■